

Estados Financieros

SOYFOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2025 y 2024



Shape the future
with confidence

EY Chile
Gertrudis Echeñique 152,
Piso 9, Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Soyfocus Administradora General De Fondos S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Soyfocus Administradora General De Fondos S.A (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



Shape the future
with confidence

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



Shape the future
with confidence

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Soyfocus Administradora General De Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 25 de marzo de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Carrasco V.', written over a horizontal line.

Alejandra Carrasco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 24 de marzo de 2026

Estados Financieros

SOYFOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados por Función Integrales	2
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	3
Estado de Flujo de Efectivo	4
Notas a los estados financieros	5
Nota 1 Información general de la administradora	5
Nota 2 Resumen de las principales políticas contables	6
A. Bases de preparación	6
B. Periodo cubierto	6
C. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación	7
D. Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables	7
E. Compensación de saldos y transacciones	7
F. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	7
G. Instrumentos Financieros	7
H. Pasivos financieros	9
I. Estado de flujo de efectivo	9
J. Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)	9
K. Propiedades, planta y equipos (PPE)	10
L. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10
M. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	10
N. Provisiones	11
O. Capital emitido	12
P. Dividendos	12
Q. Reconocimiento de ingresos	12
R. Gastos de administración	13
S. Bases de consolidación:	13
T. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables	13
2.1 Pronunciamientos contables	14
Nota 3 Gestión del riesgo financiero	19

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo	24
Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	25
Nota 6 Cuenta por cobrar empresa relacionada, corriente	25
Nota 7 Otros activos, corrientes	25
Nota 8 Propiedad, planta y equipos	26
Nota 9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	27
Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes	28
Nota 11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	28
Nota 12 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	28
Nota 13 Otros pasivos no financieros corrientes	29
Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas	29
Nota 15 Ingresos por actividad ordinaria	31
Nota 16 Costo por Actividades Ordinarias	31
Nota 17 Gastos de administración	32
Nota 18 Ingresos Financieros	32
Nota 19 Contingencias y compromisos	33
Nota 20 Medio ambiente	33
Nota 21 Hechos relevantes	33
Nota 22 Medio ambiente	34
Nota 23 Hechos posteriores	34
Nota 24 Aprobación de los estados financieros	34

Estados Financieros

SOYFOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

31 de diciembre de 2025 y 2024

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados

	Nota N°	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	327.809	468.118
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	5	137.530	126.324
Cuenta por cobrar empresas relacionadas, corriente	6	437.483	203.020
Activos por impuestos corrientes		-	-
Otros Activos, corrientes	7	41.540	68.927
Total activos corrientes en operación		944.362	866.389
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros		3.171	-
Propiedades, planta y equipos	8	8.157	3.340
Activos por impuestos diferidos	9	436.311	436.007
Total activos no corrientes		447.639	439.347
TOTAL ACTIVOS		1.392.001	1.305.736
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	10	4.010	4.775
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	57.191	69.224
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12	20.033	13.211
Otros pasivos no financieros corrientes	13	21.540	18.927
Total pasivos corrientes en operación		102.774	106.137
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivo por impuestos diferidos	9	-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVOS		102.774	106.137
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	14	1.842.950	1.842.950
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(553.723)	(643.352)
Patrimonio Neto		1.289.227	1.199.598
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.392.001	1.305.735

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Estados de Resultados por Función Integrales
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos M\$

Estados de Resultados por Función Integrales

	Nota	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	N°	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	1.150.195	1.025.701
Costo por actividades ordinarias	16	<u>(185.107)</u>	<u>(117.898)</u>
Margen bruto		965.088	907.803
Gasto de administración	17	(878.488)	(641.936)
Otras ganancias (pérdidas)		2.082	(2.022)
Ingresos financieros	18	14.833	22.535
Costos financieros		(16.010)	(12.184)
Diferencias de cambio		1.820	2.585
Resultado por unidades de reajuste		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia, antes de impuestos		89.325	276.781
Gasto por impuestos a las ganancias	9	<u>304</u>	<u>112.049</u>
Ganancia		89.629	388.830
Resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-	-
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio por conversión, antes de impuestos		-	-
Suma de ganancias relacionadas con componentes de resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado Integral Total		89.629	388.830

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Estados de Cambios en el patrimonio Neto
Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos M\$

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre 2025

	Capital emitido	Capital por enterar	Capital pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio Neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2025	4.000.000	(2.157.050)	1.842.950	(643.352)	1.199.598
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia del ejercicio	-	-	-	89.629	89.629
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	89.629	89.629
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	-	-	-	89.629	89.629
Saldo final 31-12-2025	4.000.000	(2.157.050)	1.842.950	(553.723)	1.289.227

Al 31 de diciembre 2024

	Capital emitido	Capital por enterar	Capital pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio Neto Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2024	4.000.000	(2.157.050)	1.842.950	(1.032.182)	810.768
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia del ejercicio	-	-	-	388.830	388.830
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	388.830	388.830
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	-	-	-	388.830	388.830
Saldo final 31-12-2024	4.000.000	(2.157.050)	1.842.950	(643.352)	1.199.598

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
 Estados de flujo efectivo
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024
 Cifras expresadas en miles de pesos M\$

Estado de Flujo de Efectivo

	Nota N°	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Flujo de efectivo originado por actividades de la operación:			
Intereses recibidos		4.333	22.535
Cobros clientes		1.096.720	1.118.563
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.348	16.013
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(705.924)	(725.096)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(241.047)	(192.009)
Flujo neto originado por actividades de la operación		157.430	240.006
Flujos de efectivo originado por actividad de inversión:			
Compra de activos fijos		(7.656)	(4.764)
Flujo neto originado por actividades de inversión		(7.656)	(4.764)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Aportes		-	-
Préstamos con Relacionada		(232.000)	(130.000)
Prestamos pagados		(57.393)	(27.729)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(289.393)	(157.729)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(139.619)	77.513
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		468.118	390.605
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(690)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		327.809	468.118

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Notas a los estados financieros

Nota 1 Información general de la administradora

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. en adelante, La Sociedad, se constituyó en Chile en diciembre del año 2018 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre del 2018, ante Joaquín Labbé Donoso, Abogado, Notario suplente del titular de la cuadragésima quinta notaría de Santiago Rene Benavente Cash, bajo la denominación de Focus Administradora General de Fondos S.A

Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 21 de agosto de 2019, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 65833, número 32140 del año 2019.

Con fecha 13 de agosto de 2019, mediante la Resolución Exenta N° 5220, La Comisión para el Mercado Financiero, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Focus Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas Focus Administradora General de Fondos S.A., la Sociedad cambia de razón social a "Soyfocus Administradora General de Fondos S.A."

La sociedad se encuentra domiciliada en General Calderón 121, comuna de Providencia.
Al 31 de diciembre del 2025, la sociedad administra:

- Fondo Mutuo Conservador Focus el cual inicio sus operaciones el 14 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Moderado Focus, este fondo inicio sus operaciones el 16 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Arriesgado Focus el cual inicio sus operaciones el día 16 de octubre de 2019.

El control de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas y pagadas	% de participación al 31-12-2025
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	1.842.900	99,99729
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50	0,00271
TOTAL		<u>1.842.950</u>	<u>100,00000</u>

El 18 de mayo de 2021 mediante Junta Extraordinaria de accionistas se decide aumentar el capital a M\$4.000.000.- con 4.000.000 de acciones, éste fue aprobado por la CMF de acuerdo con resolución exenta N° 5527 de fecha 01 de octubre de 2021.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables

Los presentes Estados Financieros, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Sociedad"). Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se describirán las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre 2025 y 2024.

A. Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2025 y 2024 y por los periodos terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o (NIIF por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando requerimientos de información adicionales de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) los cuales no se contradicen con las normas NIIF.

En la preparación de estos estados financieros la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En apartado de esta nota sobre "Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

Los presentes estados financieros se han preparado, en general, bajo el criterio del costo histórico, salvo algunos instrumentos financieros que se registran a valores razonables.

B. Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Estados de Situación Financiera, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de efectivo bajo el Método Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024.
- Estados de Resultados por Función Integrales, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

C. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda de presentación de los estados financieros es pesos chilenos (\$).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

D. Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de esta unidad de reajuste a la fecha de cierre de los estados de situación financiera por el banco central.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a la fecha que se indican:

Conversiones a pesos chilenos	31-12-2025	31-12-2024
Dólares Estadounidenses	911,18	992,12
Unidad de Fomento	39.727,96	38.416,69

E. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

F. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

G. Instrumentos Financieros

Los activos financieros en los cuales invierte Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones

contractuales del instrumento.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

Instrumentos Financieros, continuación

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.
- b) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.
- c) Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Incluye las inversiones cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Las inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazos a menos de 90 días se reconocen como equivalentes de efectivo y no se clasifican en esta categoría.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales, cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El modelo de negocio bajo el cual los activos financieros se clasifican para costo amortizado debe cumplir con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales de tales instrumentos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Dentro de los activos financieros a costo amortizado, se encuentran los "Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, las que se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Bajo este rubro se presentan principalmente, las remuneraciones devengadas por los Fondos administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los Fondos Mutuos que así lo contemplan.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

Instrumentos Financieros, continuación

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

H. Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

I. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de la preparación del Estado de flujo de efectivo, la sociedad utiliza el método directo y ha definido las siguientes condiciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo mantenido en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

J. Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas corresponden principalmente a comisiones por operaciones y los servicios de colocación de cuotas de Fondos Mutuos.

Estas transacciones están de acuerdo con lo definido en los correspondientes Reglamentos Internos de los Fondos y contratos respectivos y son registradas a su valor de costo.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

K. Propiedades, planta y equipos (PPE)

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos, en adelante PPE se contabilizan al costo de adquisición según lo define la NIC 16. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que la PPE quede en condiciones de cumplir con fin de su compra.

Los elementos de PPE se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Costos posteriores de un elemento de PPE se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y sea material. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Las vidas útiles estimadas para los bienes de PPE son las siguientes:

Equipos computacionales	2 años
Muebles y útiles	2 años

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

L. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores, acreedores comerciales y otros préstamos de terceros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

M. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

a) Impuesto a la renta

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible según las normas vigentes establecidas en la ley de impuesto a la renta. El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

De acuerdo con la ley N° 21.210 del año 2020 publicada en el diario oficial con fecha 24 de febrero de 2020, las sociedades Anónimas que tributen en base a la letra A del artículo 14 de la Ley de impuesto a la Renta (sistema parcialmente integrado), estarán sujetas a una tasa de impuesto de 27%.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

N. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

Las principales provisiones dicen relación con:

i. Provisión de vacaciones de personal

Se reconoce sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

ii. Provisión de beneficios al personal

Se reconocen sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se estima sean necesarios para liquidar la obligación.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

O. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

P. Dividendos

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

Q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

La Sociedad considera un análisis en base a cinco pasos para determinar el reconocimiento del ingreso: (i) Identificar el contrato con el cliente. (ii) Identificar las obligaciones de desempeño del contrato. (iii) Determinar el precio de la transacción. (iv) Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y (v) Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño comprometidos al cliente.

Remuneraciones y Comisiones:

Las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados son en base a un porcentaje del patrimonio de dicho Fondo, y se reconoce diariamente a valor nominal en el Estado de Resultados al momento que se devengan los ingresos por este concepto.

Las comisiones cobradas corresponden a los rescates de cuotas de Fondos Mutuos que realicen los partícipes con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia y comisiones por administración de cartera.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

R. Gastos de administración

La sociedad en la preparación de los estados financieros efectuó un cambio en la clasificación de los gastos de administración para el ejercicio 2025 y replicando esta para el ejercicio 2024, en donde se llevó a costos ordinarios de la operación gastos clasificados anteriormente como gasto de administración.

S. Bases de consolidación:

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal. Esta determinación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La Administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo con las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora.

T. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

a) Impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

b) Reclasificaciones

Para fines comparativos y una mejor comprensión, se han efectuado algunas reclasificaciones en los

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

estados financieros del período 2025. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado informado previamente.

2.1 Pronunciamientos contables

La Compañía adoptó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas de Contabilidad de las NIIF que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2025, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

Las enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no existe convertibilidad. Las enmiendas también exigen la revelación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo la falta de convertibilidad de una moneda a otra afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas entran en vigencia para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Al aplicar las enmiendas, no está permitido reexpresar la información comparativa.

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2026

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La compañía no ha adoptado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 e NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IAS 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, IAS 1, IAS 8, IAS 36 y IAS 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada
NIIF 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, IASB emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 IASB emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entren en vigencia.

Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza

En diciembre de 2024, IASB emitió las enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, relativos a los contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la IAS 1. Si bien se han incorporado varias secciones de la IAS 1 con cambios limitados, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluyendo totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de rendimiento definidas por la administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera con base en las funciones identificadas de los estados financieros principales y las notas.

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, y algunos requisitos previamente incluidos en la IAS 1 se han trasladado a la IAS 8, que ahora se denomina IAS 8 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

La NIIF 18 y todas las modificaciones consiguientes entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de esta nueva norma una vez entre en vigencia.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos, a la vez que aplican los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad de las NIIF. Para ser elegible, al final del período sobre el que se informa, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede rendir cuentas públicamente y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las Normas de Contabilidad de las NIIF.

La NIIF 19 entrará en vigor para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de esta nueva norma una vez entre en vigencia.

Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la IAS 21

En noviembre de 2025, IASB emitió Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria - Enmiendas a la IAS 21. Las enmiendas requieren la conversión desde una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria utilizando el tipo de cambio de cierre.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y su situación financiera se traducen a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, ingresos y gastos) y todas las cifras comparativas al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de una operación en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas de dicha operación extranjera.

Las enmiendas aplican para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros

En noviembre de 2025, IASB emitió las Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, IAS 1, IAS 8, IAS 36 y IAS 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros (“los ejemplos”), que agregaron ejemplos ilustrativos a varias normas contables NIIF.

Los ejemplos tienen como objetivo mejorar la información sobre riesgos climáticos y otras incertidumbres presentada en los estados financieros, particularmente para atender las preocupaciones de las partes interesadas respecto a la consistencia de la información dentro de los informes financieros de propósito general, y la suficiencia de la información sobre riesgos relacionados con el clima y otras incertidumbres dentro de los estados financieros.

Estos ejemplos ilustran requerimientos existentes en las normas contables NIIF. No agregan ni modifican los requerimientos vigentes.

Los temas tratados en los ejemplos comprenden los siguientes aspectos:

- Juicios relacionados con la materialidad
- Supuestos: requisitos específicos aplicables a las pruebas de deterioro
- Supuestos: requisitos generales
- Riesgo de crédito
- Provisiones para desmantelamiento y restauración de sitios
- Revelación de información desagregada en las notas a los estados financieros

Los ejemplos no tienen una fecha de vigencia ni requerimientos de transición.

[NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto](#)

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 3 Gestión del riesgo financiero

3.1 Exposición al riesgo y formas en que surgen:

a) Riesgo de crédito

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de pago, compensación y liquidación respecto de los valores, mobiliarios, instrumentos financieros (sean estos o no de oferta pública) o cualquier otro título de crédito o inversión, contratos en los que invierta un fondo.

b) Riesgo de liquidez

Exposición de la administradora o de un fondo manejado por la administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de liquidar posiciones para recaudar fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Al respecto, la sociedad administradora minimizará este riesgo de acuerdo con lo permitido en el reglamento interno de los fondos que administrará en el futuro.

c) Riesgos de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

d) Riesgo operacional

Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la administradora.
- Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.

Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación

- Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la administradora.

- e) Riesgo tecnológico

Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos o violaciones a los sistemas de seguridad informática, ataques informáticos e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

- f) Riesgo Jurídico

Exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladoras, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

- g) Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.

- h) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

- i) Gestión de riesgo de capital

El Riesgo de Capital empleado por la sociedad administradora corresponde a la posibilidad de que su endeudamiento excesivo, no le permita cumplir su objeto social según la normativa vigente, exclusividad en la administración de Fondos de Inversión.

La metodología utilizada por la Administradora para gestionar este tipo de riesgo corresponde al índice de apalancamiento, determinado como la relación entre deuda total y patrimonio (Pasivo/Patrimonio).

Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación

Nota 3.2 Estructura de administración del riesgo:

La Administradora tiene como política que los temas relacionados a riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como otros, sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los fondos y fijar la política de inversión y límites en el reglamento interno de cada fondo.

Las inversiones de la administradora y los fondos administrados están de acuerdo con lo permitido en los respectivos reglamentos internos, orientadas tanto al mercado nacional como al mercado extranjero. Los riesgos financieros a los cuales se exponen son: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés y del valor razonable), y el riesgo de capital.

La administración del riesgo en Soyfocus Administradora General de Fondos S.A., se realizará a través de diversas áreas independientes entre sí, siendo el Comité de Inversiones, el que se encuentra conformado por el Gerente de Inversiones en conjunto con el Directorio de la Administradora, el responsable del control de riesgo de mercado y crédito, buscando diseñar e implementar planes de acción que vayan en función de cubrir el riesgo, considerando estrategias para controlar la implementación de los planes de acción.

3.3 Objetivos, políticas y procesos de gestión de Riesgo

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. definió políticas, procedimientos y mecanismos de control, los cuales son implementados, respecto al monitoreo y seguimiento del riesgo de liquidez y riesgo financiero (que incluye a los riesgos de mercado y de crédito), mitigando así su exposición a los riesgos mencionados.

Al 31 de diciembre de 2025 las posiciones en los diversos instrumentos de inversión de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. son las siguientes:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Depósito a Plazo y FFMM	291.124	491.492
Total efectivo y equivalente al efectivo	291.124	491.492

El detalle de los fondos mutuos utilizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Fondo Mutuo Conservador Focus	291.124	491.492
Total efectivo y equivalente al efectivo	291.124	491.492

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación

3.3.1 Riesgo de mercado:

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. tiene posiciones en instrumentos de renta variable, representadas por cuotas de fondos mutuos de mercado monetario y de libre inversión administrados por la propia sociedad. Las inversiones en el Fondo Mutuo Conservador Focus tienen un bajo riesgo de mercado, teniendo como objeto replicar el comportamiento de índices de renta fija.

3.3.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez al que la Sociedad está expuesta se refiere a la no generación de suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

La inversión de los recursos de la AGF puede ser realizada en los instrumentos que define la Política de Liquidez de la Administradora. Actualmente la Sociedad tiene inversiones en cuotas del Fondo Mutuo Conservador Focus, por M\$ 291.124 (M\$ 491.492 al 31 de diciembre 2024), las cuales se valorizaron al valor cuota de cierre (Nota 4).

De acuerdo con la información expuesta en estos Estados Financieros, el riesgo de liquidez está minimizado por un lado dado que sus activos financieros son de fácil liquidación y de corto plazo y con perfil de inversión de sus instrumentos de corto plazo, así mismo, sus principales activos y pasivos corresponden a cuentas con los fondos administrados o con partes relacionadas, las cuales no devengan intereses y tienen vencimiento menor a tres meses (Notas 5, 12 y 14):

A continuación, se presentan los principales pasivos corrientes asociados a “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” de la Sociedad:

Al 31 de diciembre 2025				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	Al día M\$	1 a 30 días M\$	Mayor a 30 días M\$	Total
<u>Proveedores nacionales</u>	-	41.172	-	41.172
<u>Retenciones</u>	-	15.939	-	15.939
<u>Acreedores Varios</u>	-	80	-	80
Total	-	57.191	-	57.191

Al 31 de diciembre 2024				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	Al día M\$	1 a 30 días M\$	Mayor a 30 días M\$	Total
<u>Proveedores nacionales</u>	-	23.854	-	23.854
<u>Retenciones</u>	-	45.370	-	45.370
<u>Acreedores Varios</u>	-	-	-	-

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Total	-	69.224	-	69.224
--------------	---	---------------	---	---------------

Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación

El saldo total incluido en este rubro corresponde a transacciones comerciales habituales cuyo vencimiento es inferior a 30 días. Las cuentas por pagar a los fondos mutuos corresponden a transferencias pendientes de liquidación del último día del cierre del ejercicio, originadas por las inversiones realizadas en el mercado en nombre de los fondos administrados, debido a que la Sociedad actúa como recaudadora y pagadora por cuenta de estos. Se registran al valor nominal y su plazo de extinción es el día hábil siguiente.

3.3.3 Riesgo de Crédito

Sobre el riesgo de crédito, Soyfocus no invertirá directamente en instrumentos de deuda, por lo que el único riesgo relevante es el de contraparte, especialmente los administradores de fondos nacionales y extranjeros, así como corredoras de bolsa. El Comité debe aprobar a estos intermediarios y el Gerente de Cumplimiento deberá reportar al Comité cualquier incidencia relacionada con éstos.

La remuneración por cobrar y comisiones por rescates a fondos mutuos corresponde al devengo del mes anterior y se reconocen al valor nominal, sin interés. Estas remuneraciones son canceladas por los fondos administrados en el mes siguiente al de su devengo, en un plazo menor a 30 días. La Sociedad no efectúa provisión de incobrables, por considerar que el saldo de este rubro es totalmente recuperable.

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y el equivalente al efectivo, que corresponde a los saldos de dinero en caja y cuentas corrientes bancarias al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Banco pesos	36.685	26.626
Depósito a Plazo y FFMM	291.124	441.492
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>327.809</u>	<u>468.118</u>

Detalle de Fondos mutuos y depósitos a Plazo:

	N°Cuotas	Valor Cuota	31-12-2025
			M\$
Fondo Mutuo Conservador Focus	228.980,6309	1.271,3926	291.124
Total efectivo y equivalente al efectivo			<u>291.124</u>

	N°Cuotas	Valor Cuota	31-12-2024
			M\$
Fondo Mutuo Conservador Focus	361.475,9965	1.221,3588	441.492
Total efectivo y equivalente al efectivo			<u>441.492</u>

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

La sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantiene los siguientes deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Clientes	124.775	115.701
Anticipo a proveedor	11.955	10.623
Documentos y cuentas por cobrar	800	-
Total	<u>137.530</u>	<u>126.324</u>

La Sociedad no presenta saldos deteriorados en los dos períodos.

Nota 6 Cuenta por cobrar empresa relacionada, corriente

La sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantiene las siguientes cuentas por cobrar empresa relacionada corrientes:

	Naturaleza	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Inversiones Focus SpA	Pagaré	75.483	73.020
	Cta Cte Mercantil	362.000	130.000
Total		<u>437.483</u>	<u>203.020</u>

	Pagaré	Cta Cte Mercantil	Total
	M\$	M\$	M\$
Movimientos periodo 2025			
Saldo Inicial 01-01-2025	73.020	130.000	203.020
Efecto Resultado	2.463	-	2.463
Trasposos	-	232.000	232.000
Total	<u>75.483</u>	<u>362.000</u>	<u>437.483</u>

Nota 7 Otros activos, corrientes

La sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantiene los siguientes otros activos corrientes:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Aportes recibidos por distribuir	21.540	18.927
Aporte Fondo Mutuo Conservador Focus	20.000	50.000
Total	<u>41.540</u>	<u>68.927</u>

Los Aportes recibidos por distribuir, corresponden a dineros recibidos de propiedad de terceros que quedaron pendientes por distribuir a los Fondos Mutuos administrados al cierre del ejercicio.

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 Propiedad, planta y equipos

La sociedad a la fecha posee el siguiente saldo en propiedad, planta y equipos (PPE):

	31-12-2025	31-12-2024	
	M\$	M\$	
PPE Bruto			
Equipos Computacionales y de Audio	29.607	27.771	
Muebles y Útiles	6.246	202	
Total PPE Bruto	35.853	27.973	
Depreciación			
Depreciación acumulada Equipos Computacionales y de Audio	(27.252)	(24.431)	
Depreciación acumulada Muebles y Útiles	(444)	(202)	
Total Depreciación	(27.696)	(24.633)	
PPE Neto			
Equipos Computacionales y de Audio	2.355	3.340	
Muebles y Útiles	5.802	-	
Total PPE Neto	8.157	3.340	
Movimientos de PPE periodo 2025	Propiedad planta y equipos M\$	Depreciación Planta y equipos M\$	Total, PPE M\$
Saldo Inicial 01-01-2025	27.973	(24.633)	3.340
Bajas de periodo	-	-	-
Altas del periodo	7.880	-	7.880
Depreciación del periodo	-	(3.063)	(3.063)
Total PPE Neto	35.853	27.696	8.157
Movimientos de PPE periodo 2024	Propiedad planta y equipos M\$	Depreciación Planta y equipos M\$	Total, PPE M\$
Saldo Inicial 01-01-2024	25.398	(21.680)	3.718
Bajas de periodo	(1.428)	774	(654)
Altas de periodo	4.003	-	4.003
Depreciación del periodo	-	(3.727)	(3.727)
Total PPE Neto	27.973	(24.633)	3.340

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2025 los siguientes impuestos diferidos:

a. Impuestos a las ganancias – Al 31 de diciembre de 2025, se provisionó impuesto de primera categoría debido a que existe pérdida tributaria ascendente a M\$ 1.596.127.-

La Sociedad actualizó su evaluación al cierre de los estados financieros del año 2022, concluyendo que el entorno económico vigente en ese momento afectó las proyecciones de crecimiento lo que se tradujo en una estimación de recuperabilidad de 60% de esa pérdida. La Administración al 31 de diciembre 2024 reevaluó la estimación de recuperabilidad del impuesto diferido, concluyendo que dado las mejoras en sus resultados actuales y proyecciones futuras se estima una recuperabilidad del 100% de la pérdida de M\$1.597.015.- reconociendo de esta manera el impuesto diferido el dicho periodo.

b. Activos y pasivos por impuestos diferidos - El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Activo	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Propiedades, planta y equipos	3.152	3.900
Provisión de vacaciones	5.409	3.567
Perdida Tributaria	430.954	431.194
Total activos por impuestos diferidos	439.515	438.661

Pasivo	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Gastos Anticipados	3.204	2.654
Total pasivos por impuestos diferidos	3.204	2.654
Total Activo por Impuesto diferidos netos	436.311	436.007

d. Gasto por impuesto a las ganancias - El detalle de la ganancia por impuestos a las ganancias en resultados es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Impuestos diferidos	305	112.049
Margen bruto	304	112.049

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes

La sociedad al 31 de diciembre 2025 y 2024 posee los siguientes pasivos financieros:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Tarjeta de crédito por pagar	4.010	4.775
Total	4.010	4.775

Nota 11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre 2025 y 2024 son las siguientes:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Proveedores nacionales	41.172	23.854
Retenciones	15.939	45.370
Acreedores varios	80	-
Total	57.191	69.224

Nota 12 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

La sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 posee las siguientes provisiones corrientes por beneficios a los empleados:

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	20.033	13.211
Total	20.033	13.211

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 13 Otros pasivos no financieros corrientes

La sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 posee los siguientes pasivos no financieros (potenciales partícipes):

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Recaudación de aportes por pagar a Fondos	21.540	18.927
Total	21.540	18.927

Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas

a) Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra. El patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el párrafo 3 de la N.C.G. N° 157 del 29 de septiembre de 2003, la situación respecto al capital mínimo de la sociedad es la siguiente:

A continuación, se detalla el cálculo del Patrimonio, depurado bajo NIIF al 31 de diciembre de 2025:

Conceptos	M\$
Total Activos	1.392.001
Menos:	
Total impuestos diferidos	(436.311)
Total otras cuentas por cobrar	(440.515)
Total Activo Depurado	515.174
Menos: Total Pasivos	(102.773)
Patrimonio Depurado	412.401
Patrimonio Depurado en UF	10.735

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo con las necesidades de financiamiento de esta, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.

Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas, continuación

b) Capital autorizado y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado asciende a M\$4.000.000.- y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 1.842.950. y M\$ 1.842.950 al 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 25 de abril de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$80.000.- correspondiente a 80.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA.

Con fecha 27 de mayo de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$50.000.- correspondiente a 50.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA.

Con fecha 28 de junio de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$60.000.- correspondiente a 60.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA.

Con fecha 31 de julio de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$53.000.- correspondiente a 53.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA

Con fecha 31 de agosto de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$100.000.- correspondiente a 100.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA

Con fecha 30 de noviembre de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$100.000.- correspondiente a 100.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA

c) Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 4.000.000 acciones, cuya composición al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Acciones	N° de acciones
Autorizadas	4.000.000
Emitidas y pagadas	1.842.950
Emitidas y por pagar	2.157.050

Las acciones emitidas y pagadas están suscritas por los siguientes accionistas:

Accionista	RUT	N° de acciones suscritas
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	1.842.900
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50
Total		1.842.950

El 18 de mayo de 2021 se acordó aumento de capital por el Directorio a M\$4.000.000, autorizado por la CMF con fecha 01 de octubre 2021 según resolución exenta N°5527.

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas, continuación

c) Dividendos

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidadas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio estas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

Nota 15 Ingresos por actividad ordinaria

La sociedad posee los siguientes ingresos por actividad ordinaria:

	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Comisión por Administración de fondos Alianzas	907.224	567.570
	242.971	458.131
Total	1.150.195	1.025.701

Nota 16 Costo por Actividades Ordinarias

La sociedad posee los siguientes ingresos por actividad ordinaria:

	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Comisiones Alianzas	185.023	111.387
Otras Comisiones	84	6.511
Total	185.107	117.898

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 17 Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre 2025 y 2024 se componen de la siguiente manera:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Gastos del personal	255.800	176.380
Honorarios de terceros	427.143	285.159
Publicidad y Marketing	11.731	10.439
Gastos legales y notariales	3.870	8.484
Arriendos	27.076	28.486
Depreciación	3.063	3.726
Gastos Bancarios	20.760	18.226
Otros gastos	129.045	111.036
Total	<u>878.488</u>	<u>641.936</u>

Nota 18 Ingresos Financieros

La sociedad ha percibido los siguientes ingresos financieros correspondientes a intereses ganados.

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Intereses ganados	-	-
Valorización cuota fondo mutuo	14.833	22.535
Total	<u>14.833</u>	<u>22.535</u>

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 19 Contingencias y compromisos

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N° 12 de la Ley N° 20.712, Soyfocus Administradora General de Fondos S.A., ha designado al Banco BICE como representante de los beneficiarios de las garantías que ésta ha constituido y en tal carácter se han tomado las siguientes garantías, con vencimiento el 09 de septiembre de 2026:

N°	Fondos	Monto UF	N° Póliza
1	Fondo Mutuo Conservador Focus	14.300	3012025217534
2	Fondo Mutuo Moderado Focus	10.000	3012025217532
3	Fondo Mutuo Arriesgado Focus	10.000	262401-00

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 la sociedad no presenta otras contingencias y compromisos que revelar.

Nota 20 Medio ambiente

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medio ambiente.

Nota 21 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre del 2025 la sociedad presenta los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 17 de septiembre 2024, se registra el siguiente cambio en la administración de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A renunciando al cargo de directora de la sociedad María José Zaldívar Larraín.
- Con fecha 09 de octubre 2024 Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. logra su segunda certificación como Empresa B, la cual tendrá una duración de 3 años con vigencia hasta el 09 de octubre 2027.
- Con fecha 29 de abril de 2025 se integra al Directorio María Soledad Olave Lacamara como nueva directora de Soyfocus Administradora General de Fondos.

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 22 Medio ambiente

Soyfocus Administradora General de Fondos, por su naturaleza, no genera operaciones que puedan afectar el medio ambiente, razón por la cual no ha efectuado desembolsos por este motivo.

Nota 23 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se presentan hechos posteriores.

Nota 24 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2026, siendo autorizado su Gerente General para su entrega a terceros interesados.